

# Nueve carabineros expulsados por cometer delitos

General director explicó que los expolicías uniformados se coludieron con seis civiles.

## Marcelo González Cabezas

Un total de nueve efectivos de Carabineros, siete de ellos de la Región Metropolitana, fueron desvinculados de la institución por su presunta participación tres actividades delictivas: soborno, cohecho y falsificación de instrumentos públicos.

En un comunicado, desde la institución policial explicaron que la decisión fue tomada “a raíz de nuestros permanentes controles internos... Hemos decidido desvincular de las filas a nueve funcionarios de distintas unidades, debido a su presunta participación en

actividades constitutivas de delito”.

La pesquisa se originó cuando un oficial en terreno detectó eventuales irregularidades durante el desarrollo de un procedimiento, lo que fue informado de inmediato al Departamento de Asuntos Internos para el inicio de la investigación respectiva”.

El general director de Carabineros, Marcelo Araya, dijo ayer que “los acusados lucraban ilícitamente de las incautaciones de vehículos que tenían resoluciones judiciales de embargo, y se ponían de acuerdo con otros



**El general Marcelo Araya** se refirió ayer a la grave situación. / AGENCIAUNO

funcionarios públicos”, lo que explica la captura de seis civiles.

Los excarabineros eran personal de nombramiento institucional (PNI), es decir, suboficiales egresados de la Escuela de Formación de Carabineros y de los Grupos de Formación.

La Fiscalía inició la investigación penal y ayer eran formalizados los 15 detenidos.